



MEJOR PARA TODOS
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPTO. ADULTO MAYOR
 RGL.GGA.IMC

SECRETARIA MUNICIPAL
 COPIA INFORMATIVA
 SE HA DICTADO

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 2461

LAS CONDES 23 JUL. 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Programa Labores de Servicio Comunitario 2012, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y puesto en vigencia mediante Decreto Sección 1ª N° 4949 de 19/12/2011;
- El Decreto Sección 1º N° 910 de fecha 13 de marzo de 2012 que reduce el monto del Programa Labores de Servicio Comunitario 2012.
- El Decreto Sección 1º N° 1114 de fecha 29 de marzo de 2012 que incrementa el monto del Programa Labores de Servicio Comunitario 2012.
- El Decreto Sección 1º N° 1572 de fecha 27 de abril de 2012 que modifica el Programa Labores de Servicio Comunitario 2012.
- El Informe de Imputación N° 001400 de fecha 04/07/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Informe de Imputación N° 001432 de fecha 09/07/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Certificado de fecha 01 de Julio de 2012 del Departamento del Adulto Mayor, que se adjunta;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- RECONÓCESE, como beneficiarias del Programa "Labores de Servicio Comunitario 2012" a las personas que se señalan a continuación, durante el período que se indica:

Nº	NOMBRE	R.U.T.	PERIODO	MONTO
1	Bravo Castro Olga	3.835.152-4	15/07/12 - 31/12/12	\$388.386
2	Suárez Ibarra Rosa	4.348.384-6	15/07/12 - 31/12/12	\$388.386

2.- AUTORIZÁSE, el pago de la suma de \$70.000 mensuales a las beneficiarias, que se desglosa en \$50.000 por concepto de subsidio y \$20.000 por concepto de movilización, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- IMPÚTASE, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contracuenta N° 5410124001; Programa Labores de Servicio Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO) FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
 JORGE VERGARA GÓMEZ

- ALCALDE
 - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM N° 10241 (control)
- DECOM N° _____

